ACTA DE APERTURA DE SOBRES ID Nº 252.894

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día Martes dieciséis de abril del año dos mil trece, en el local del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Colón y 19 Pydas, 1ra División de Infantería, bajo la Presencia del Lic. Bruno Paredes Ramírez, Director de la U.O.C. y los Señores Juan Almeida, Ramón Cáceres y Christian Yaluff Funcionarios de la U.O.C. Por la presente se lleva adelante el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado en la Modalidad de Licitación por concurso de ofertas PAC Nº 252.894 – SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES DEL INDI. Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos presentados, que a continuación se detallan:----------

- **WATCHMAN S.R.L.**: con una oferta total de Gs. 213.209.143.- (Guaraníes Doscientos trece millones doscientos nueve mil ciento cuarenta y tres) Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 1.1508.0008474.0000 por Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco millones), expedida por EL COMERCIO PARAGUAYO S.A., con vencimiento al 20/06/2013, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones PúblicasConstancia, Declaración Jurada de Menores, SIPE Nº 1241492. Consta de un total de 106 (ciento seis) fojas foliadas.----------

- **BULLERS S.A.**: con una oferta total de Gs. 203.098.245.- (Guaraníes Doscientos tres millones noventa y ocho mil doscientos cuarenta y cinco) Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 36.1508.0003047.0000 por Gs. 32.500.000.- (Guaraníes Treinta y dos millones quinientos mil) expedida por ALFA S.A., con vencimiento al 15/06/2013, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Constancia de Declaración Jurada de Menores, SIPE Nº 1241524. Consta de un total de 62 (sesenta y dos) fojas foliadas.----------

- **LOS MAGNIFICOS S.R.L.**: con una oferta total de Gs. 176.317.246.- (Guaraníes Ciento setenta y seis millones trescientos diecisiete mil doscientos cuarenta y seis) Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 45.1508.0004992.0000 por Gs. 8.816.000.- (Guaraníes Ocho millones ochocientos dieciséis mil) expedida por ASEGURADORA DEL ESTE S.A., con vencimiento al 15/06/2013, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Constancia de Declaración Jurada de Menores, SIPE Nº 1185531. Consta de un total de 91 (noventa y un) fojas foliadas.----------

- **LOS HALCONES S.R.L.**: con una oferta total de Gs. 235.599.728.- (Guaraníes Doscientos treinta y cinco millones quinientos noventa y nueve mil setecientos veintiocho) Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 24.0016.10872 por Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones) expedida por INTERCONTINENTAL DE SEGUROS S.A., con vencimiento al 17/06/2013, SIPE Nº 1241684. Consta de un total de 104 (ciento cuatro) fojas foliadas.----------

- **WARRIOR S.R.L.**: con una oferta total de Gs. 197.463.258.- (Guaraníes Ciento noventa y siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta y ocho) Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 24.0016.10878 por Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones) expedida por INTERCONTINENTAL DE SEGUROS S.A., con vencimiento al 16/06/2013, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al

artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Constancia de Declaración Jurada de Menores, SIPE N° 1246108. Consta de un total de 48 (cuarenta y ocho) fojas foliadas.----------

- **SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.**: con una oferta total de Gs. 280.000.000.- (Guaraníes Doscientos ochenta millones) Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 45.1508.0004967.0000 por Gs. 17.500.000.- (Guaraníes Diecisiete millones quinientos mil) expedida por ASEGURADORA DEL ESTE S.A., con vencimiento al 15/06/2013, SIPE N° 1242968. Consta de un total de 85 (ochenta y cinco) fojas foliadas.----------

El Representante de la Firma Los Halcones, solicita al comité de evaluación que analice las ofertas en relación a las cargas sociales y el cumplimiento de las demás leyes de la materia, además continúa diciendo que Los Halcones S.R.L. es la única oferta que cotiza la cantidad de guardias solicitadas en la lista de precios.

Además, solicita se deje constancias que la Firma Warrior S.A. no presenta documentos solicitados en el PBC.

La Representante de Watchman S.R.L., solicita se deje constancia que su oferta cotiza de acuerdo a las especificaciones técnicas en cuanto a la cantidad de personal solicitado.

La Representante de Seguridad Privada de Vigilancia y Proteccion S.R.L., solicita se deje constancia que su oferta cotiza de acuerdo a las especificaciones técnicas en cuanto a la cantidad de personal solicitado.

Siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.----------

JUAN ALMEIDA
FUNCIONARIO – UOC

BRUNO PAREDES RAMIREZ
DIRECTOR UOC

RAMON CACERES
FUNCIONARIO – UOC

CHRISTIAN YALUFF
FUNCIONARIO – UOC

GERARDO GARCETE ARMOA
P/ LOS MAGNIFICOS S.R.L.

CHRISTOPHER BENITEZ
P/ LOS HALCONES S.R.L.

BARBARA DELGADO
P/ WATCHMAN S.R.L.

GUSTAVO BOGARIN
P/ WARRIOR S.R.L.

ANGEL RAMIREZ
P/ SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.